

Guillermo BANZATO (Dir.) (2013)

TIERRAS RURALES. POLÍTICAS, TRANSACCIONES Y MERCADOS EN ARGENTINA, 1780-1914. Rosario, Prohistoria ediciones, 242 pp. ISBN 978-987-1855-38-4

Sebastián Ignacio Artaza

(ISFD y T N°40 Trenque Lauquen-UNTREF)



En esta obra colectiva se propone analizar tres temas substanciales en torno a la propiedad de la tierra rural en Argentina: las políticas de los diferentes estados provinciales, los traspasos desde el estado hacia los particulares y las compra-ventas que fueron conformando los mercados en el período 1780-1914. El libro está dividido en ocho capítulos, cada uno comprende análisis de realidades regionales diferentes, insertas en contextos diversos en lo que se podría denominar nivel nacional.

La metodología de trabajo pretende ser comparativa teniendo en cuenta diferentes variables, las que se orientan por un lado hacia las formas de acceso a la tierra rural, su localización, diversidad de ocupación, normativa vigente, relación entre sujetos y los diferentes niveles del gobierno. Por otro lado, se considera también la formación de mercados, es decir, precios, superficie transada y alcance de los mismos. También se indaga sobre el papel de la tierra rural en la conformación de la riqueza rural y las políticas en torno a la tierra (prácticas políticas y concepciones sobre esas prácticas).

El primer capítulo, abordado por Guillermo Banzato, María Fernanda Barcos y Valeria D'Agostino se sitúa en la campaña bonaerense y en los problemas, métodos y abordajes teóricos en torno a la formación y funcionamiento de mercados de tierra entre los siglos XVIII y XIX. En este apartado se intenta discutir la naturaleza y los mecanismos de funcionamiento de los mercados. Las

diferentes formas de acceso a la tierra pública o de traspaso a manos privadas están analizadas comparativamente a través de diferentes estudios de caso, teniendo en cuenta los avances y retrocesos de la frontera. Se trabaja sobre los casos de Magdalena, Matanzas, Los Arroyos, Chascomús, Dolores, Ranchos, Montes, Ayacucho, Tandil, Azul, Suipacha y Junín. No aparece un análisis sobre los partidos de la provincia de Buenos Aires integrados en el último movimiento de Frontera, zona poca abordada por los historiadores.

Las diferentes formas de acceso y el funcionamiento de los mercados, oficiales y paralelos, están determinados por las diferentes realidades políticas que presentan el contexto, la presión económica del mercado mundial y la presión demográfica. Es de destacar que además de las zonas de producción de campos y estancias, se trabaja también sobre el acceso a la tierra y la formación de mercados en los ejidos particularmente el caso de Mercedes.

También se trabaja sobre la conformación de los mercados de tierra en los apartados que trabajan sobre Santa Fe, Córdoba, Mendoza y Santiago del Estero. Para el caso de Santa Fe, Juan Luis Martirén trabaja sobre la formación de mercados de tierra en las colonias agrícolas de la zona del centro oeste de la provincia. El objetivo es analizar los mercados de tierras en las primeras décadas de una nueva configuración productiva (1860.1880), producto de la expansión de la frontera, de la modernización en transportes y de la existencia de nuevas formas de control del Estado provincial sobre las formas de acceso y tenencia de la tierra. A partir de protocolos notariales de Jueces de Paz y Escribanos se busca observar cómo el proceso de colonización generó nuevos mercados y la necesidad de un nuevo régimen de propiedad.

En la frontera este, sureste y sur de Córdoba, específicamente los departamentos de Río Cuarto y Unión, Luis Tognetti estudia, para el período 1860-1880, la cantidad de tierras que incorporó el Estado al dominio público como consecuencia de la expansión de la frontera, las modalidades de transferencia a manos privadas y las diferentes variables en las acciones de compra venta entre particulares (cantidad de transacciones, superficie, precio). Al igual que Martirén, Tognetti trabaja con protocolos notariales, pero agrega libros de caja de la serie Hacienda y los libros de deuda pública para observar formas de pago y mecanismos de negociación.

En la frontera Chaco Santiagueña María Cecilia Rossi, observa cómo los mercados de tierra en la segunda mitad del siglo XIX se desarrollan a partir de que la tierra adquiere un carácter garantista de los préstamos y deuda que tomó la provincia para desarrollar un proceso de modernización político administrativo, económico y social. En un proceso en el cual el Estado provincial intentaba modernizar sus estructuras para integrarse al mercado mundial,

adquirió deudas y préstamos, los cuales sostuvo a partir de poner en garantía tierra pública en las zonas del Matará o bien directamente pasarlas mediante leyes a manos de Bancos. Luego pasaban a entidades financieras que las vendían entre sus miembros o a compañías extranjeras, en menor medida a algunos compradores locales. Ni el Estado, ni los pobladores locales podrían en este contexto controlar las variables del mercado.

Para Andrea Paola Cantarelli la formación de los mercados de tierra en el departamento de San Rafael en el Oasis Sur de Mendoza está ligada al acceso al agua para regadíos y a la formación de colonias. La aceleración en la circulación de capital en las primeras décadas del siglo XX queda de manifiesto en la cantidad de transacciones de compra venta de tierras y en el aumento de precios de las mismas. Otros factores que impulsaron el mercado de tierras fueron el ferrocarril, el aumento demográfico producto de la inmigración, la diversificación agropecuaria y la llegadas de Bancos que permitieron el acceso al crédito. Las operaciones de compra-venta estuvieron caracterizadas por la presencia de compradores originarios de zonas exteriores al Oasis (Norte de Mendoza, Buenos Aires, Santa Fe, San Luis, etc.), también grupos inversionistas con acceso a información clave que pudieron acaparar tierras con derecho a riego. Los propios técnicos encargados de reconocer el terreno iban participando del negocio.

En los casos de Entre Ríos y Jujuy se puede observar el impulso de procesos de privatizaciones durante la segunda mitad del siglo XIX de tierras ya ocupadas. Julio Djenderedjian trabaja sobre la realidad de Entre Ríos, y se plantea indagar sobre el papel que ha tenido la tierra en los patrimonios rurales. Trata de establecer los límites que ha tenido el proceso de modernización en la provincia de Entre Ríos en comparación con otras provincias o con lo que se auguraba sobre sí misma a principios del ciclo. La inexistencia de una frontera abierta no permitió la ocupación de nuevas tierras, por lo tanto el proceso de titularización escrita que caracterizó al mercado de tierras se realizó sobre una realidad en la cual el reparto ya se había realizado bajo otras prácticas históricamente arraigadas (permiso del caudillo, testimonio del vecino de área). Este nuevo orden jurídico impactó de lleno sobre la distribución de la riqueza inmobiliaria y es este el punto de análisis del autor.

Cecilia Fandos y Ana Teruel analizan en el caso de Jujuy, para el período 1860-1922, la expropiación de tierras de antigua propiedad comunal por parte de la provincia en la Quebrada de Humahuaca. Los fundamentos y mecanismos legales de traspaso ya sea en enfiteusis, arrendamiento o venta y la respuesta de los sujetos involucrados. El objetivo fiscal del traspaso o la intención de perfeccionar la propiedad. Trabajan con diferentes fuentes: registros oficiales de leyes, debates legislativos, listados de adjudicación mediante enfiteusis,

expedientes de solicitud de perfeccionamiento, juicios civiles, comunicaciones departamentales.

En el último apartado, a cargo de Roberto Schmit, el autor realiza una serie de consideraciones en torno al análisis comparativo de las diferentes regiones y contextos desarrollados a lo largo de esta obra. Coincidimos en que se trata de una obra que sintetiza los avances de una historiografía dispar en los ámbitos regionales, al mismo tiempo establece un nuevo piso mínimo a partir del cual se podrán desarrollar nuevas investigaciones.